



BOP

MARTES, 9 DE SEPTIEMBRE DE 2025

N.º 207

DEPUTACIÓN DE LUGO

boletin@deputacionlugo.org
www.deputacionlugo.gal

Dep. Legal: LU-1-1968

Administración: San Marcos, 8 - 27001 Lugo
Tel.: 982 260 124/25/26 - Fax: 982 260 205

AYUNTAMIENTOS

CERVO

Anuncio

CONVOCATORIA PARA LA CONSTITUCIÓN DE UNA BOLSA DE TRABAJO PARA EL PUESTO DE MAESTRO EN EDUCACIÓN INFANTIL (GRUPO A, SUBGRUPO A2), MEDIANTE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, POR EL SISTEMA DE CONCURSO - OPOSICIÓN, PARA LA ESCUELA INFANTIL MUNICIPAL DE CERVO

De conformidad con el decreto de Alcaldía número 2025 - 0843 de fecha 05 de septiembre de 2025, se hace pública la convocatoria para el proceso de selección para la constitución de una bolsa de trabajo para el puesto de maestro en educación infantil (grupo A, subgrupo A2), mediante contratación laboral temporal, por el sistema de concurso - oposición, para la escuela infantil municipal de Cervo.

La convocatoria y las bases aprobadas están a disposición de los interesados en el Registro General del Ayuntamiento de Cervo y en el tablero de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Cervo [<http://cervo.sedelectronica.es>].

El plazo de presentación de solicitudes será de 5 días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Cervo, 5 de septiembre de 2025.- La alcaldesa, María Dolores García Caramés.

R. 2508

Anuncio

Aprobados inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión común de 4 de septiembre de 2025, los siguientes expedientes de modificación del vigente Presupuesto de la Corporación para 2025:

- Modificación de crédito núm. 19/2025 por suplemento de crédito núm. 2/2025
- Modificación de crédito núm. 20/2025 por crédito extraordinario núm. 2/2025
- Modificación de la plantilla de personal

En cumplimiento del dispuesto en los artículos 38 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril y 169.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y disposiciones concordantes, se exponen al público en las dependencias del Ayuntamiento por plazo de 15 días hábiles, que empezarán a contar desde el siguiente al de la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, al fin de que durante el mismo los interesados puedan examinarlo y presentar reclamaciones, que deberán ser dirigidas a la Alcaldesa de esta Corporación.

Cervo, 5 de septiembre de 2025.- La alcaldesa, María Dolores García Caramés.

R. 2509

VILALBA

Anuncio

RECTIFICACIÓN DE ERROR

Visto el error detectado en el Anexo I de las bases para la convocatoria de ayudas a través de incentivos a la contratación temporal por cuenta ajena a favor del alumnado trabajador del taller dual de empleo "Taller de empleo Terra Chá en el Camino V", promovido por el Ayuntamiento de Vilalba, conjuntamente con el

Ayuntamiento de Abadín, para las especialidades de: "instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes", "operaciones de grabación y tratamiento de datos y documentos" y "pavimentos y albañilería de urbanización", insertadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Lugo número 193, de fecha 23 de agosto de 2025, se procede a su rectificación, al amparo del artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

El error se localiza en el párrafo relativo a la cláusula de protección de datos, en el que se hacía referencia a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, derogada, cuya redacción era la siguiente:

"De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, esta Administración le informa que los datos de carácter personal que se obtengan de su solicitud serán incorporados y tratados de forma segura y confidencial en los correspondientes ficheros. La recogida y tratamiento de estos datos tiene como fin el ejercicio por parte de esta Administración de las funciones y competencias atribuidas legalmente, incluidas las relativas a la comunicación, notificación y cualquier otra actuación que se derive de las relaciones jurídico-administrativas llevadas a cabo en esta Administración y de las que usted sea titular; así como la formación y mantenimiento de los propios ficheros. Si el desea, puede acceder a los datos facilitados, así como de solicitar, en su caso, su rectificación, oposición o cancelación, dirigiendo una comunicación escrita a esta Administración, Plaza de la Constitución, 1, 27800, Vilalba (Lugo)"

En consecuencia, se sustituye por la siguiente cláusula actualizada de protección de datos:

Cláusula de protección de datos actualizada

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (RGPD), así como en la Ley orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD), el Ayuntamiento de Vilalba le informa de que los datos personales recogidos a través de su solicitud serán tratados de manera lícita, leal y transparente, garantizando su seguridad y confidencialidad .

La finalidad del tratamiento es dar cumplimiento a las funciones y competencias atribuidas legalmente al Ayuntamiento de Vilalba, incluyendo las relativas a la comunicación, notificación y demás actuaciones derivadas de las relaciones jurídico-administrativas de las que usted sea titular, así como la formación y mantenimiento de los correspondientes ficheros administrativos.

Usted podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición y portabilidad dirigiéndose por escrito al Ayuntamiento de Vilalba, Plaza de la Constitución, 1, 27800, Vilalba (Lugo), o mediante correo electrónico al Delegado de Protección de Datos en la dirección dpd@vilalba.gal.

Vilalba, 4 de septiembre de 2025.- La Alcaldesa, Marta María Rouco Seoane.

R. 2501